



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Presidente del Partido Renaciente, se permite informar a sus afiliados que:

1. El Partido Renaciente cuenta con Personería Jurídica vigente y en firme como lo establece la resolución No 575 del 19 de febrero de 2019 del Consejo Nacional Electoral.
2. En la página web oficial del Consejo Nacional Electoral-CNE, quien es la autoridad administrativa en términos de reconocimiento a los Partidos Políticos, aparece inscrito el Partido Renaciente como una de las organizaciones legalmente inscritas ante dicho organismo como parte del sistema partidista de la República de Colombia.
3. Conforme a respuesta emitida el 26 de Febrero de 2019 por el Magistrado Ponente en el procedimiento administrativo de la expedición de la personería jurídica, el Partido Renaciente tiene la potestad de expedir avales a los diferentes candidatos que así lo soliciten en todo el territorio Nacional.
4. El procedimiento relacionado con la expedición y/o entrega de avales a los diferentes candidatos y candidatas del Partido Renaciente, no presenta ningún tipo de riesgo de cara a los comicios que se llevaran a cabo el próximo 27 de octubre de 2019, toda vez que el procedimiento está respaldado por la Resolución 575 del 19 de febrero de 2019 del Consejo Nacional Electoral.
5. Que si bien es cierto, en la convención realizada el 14 de Marzo de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C. se aprobaron unas reformas estatutarias, entre ellas, cambio de nombre y cambio de logos del Partido; el consejo fundador decidió impugnar dicha convención y presentar recurso de reposición en contra de la misma.
6. Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta lo expresado por la asesora del Consejo de Inspección y Vigilancia del CNE Sra. Zamira Gómez Carrillo, en respuesta del 10 de Mayo de 2019, al referirse a un caso similar relacionado con el Partido Político AICO, la resolución No 1692 de 2019 que aprueba los cambios referidos en la convención del 14 de marzo de 2019, queda sin vigencia y en su lugar opera la resolución No.575 de 19 de Febrero de 2019.

**JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**  
Presidente Partido Renaciente